



## Guía para conocer todas las tasas que te cobran por usar tecnología (pero nadie te cuenta)

**Xataka.** - Por cada "giga" de tráfico, los operadores de telecomunicaciones de Hungría tendrán que pagar un impuesto de 0,43 euros gracias a una [nueva tasa](#) que el Gobierno húngaro se ha sacado de la manga y planea instaurar próximamente. ¿El objetivo? Recaudar 65 millones de euros al año, a lo que se sumaría lo que ya recaudan por impuestos que afectan a la conexión por ciudadano (2,61 euros al mes).

Si bien la fórmula es novedosa, en Hungría siguen con la moda que existe desde hace unos años de establecer cánones o tasas aplicadas a Internet o a las nuevas tecnologías. En Europa, y particularmente en España, **somos expertos al respecto**. Tenemos el Canon por copia privada, el canon a los ISPs, próximamente el Canon AEDE... vamos, una auténtica colección de tasas, de las que os damos más detalles a continuación.

### En España todo comenzó con el Canon por copia privada

En España no nos libramos de iniciativas similares. Todo comenzó hace unos años con el ya conocido **Canon Digital por copia privada**. En este caso no se aplicaba directamente a Internet, sino a los soportes físicos donde, según las discográficas y distintos órganos de gestión de derechos de autor, la gente guardaba los materiales que descargaba de la red, produciéndoles graves perjuicios.

En la última versión de este canon introducida en 2008 y antes de su derogación, por ejemplo, el precio de una grabadora de CD se incrementaba 0,60 euros. Pero esta cantidad se podía incrementar hasta 12 euros si hablábamos de un disco duro. La Ley recogía que el ciudadano podía hacer copia privada de sus contenidos multimedia, pero a cambio **todos los que comprábamos estos soportes pagábamos dicha tasa**. El dinero recaudado iba a parar a las entidades de gestión colectiva (entre ellas SGAE), que lo repartían como consideraban oportuno.

¿Y si utilizabas estos soportes para grabar información propia, como tus copias de seguridad, tus fotos, tus documentos, etc.? Te tocaba pagar igualmente, y ahí estaba el problema con esta Ley. Aunque numerosos países europeos tenían su propio canon compensatorio y la Unión Europea [sólo cuestionó](#) las formas de aplicarlo que teníamos en España, la Audiencia Nacional **anuló las tarifas a comienzos de 2011**. Unos meses después, el Gobierno ya tenía solución: en lugar de cobrar por soporte, el canon [se añadiría](#) en los Presupuestos Generales del Estado.

Este modelo **no ha llegado a convencer ni a creadores ni a internautas**. Por un lado, las asociaciones de creadores [se quejan](#) de que ahora cobran menos que antes y quieren volver al modelo anterior. Según sus cifras, con el anterior canon ingresaban 115 millones de euros al año, pero con el nuevo modelo el Estado únicamente les paga 5 millones. Lógicamente, los usuarios [tampoco están de acuerdo](#) con el nuevo canon, ya que sale del bolsillo de todos los españoles.

Antes pagabas canon por comprar un CD o disco duro, ahora lo paga el Gobierno a través de los Presupuestos Generales del Estado

En la [reforma de la Ley de Propiedad Intelectual](#), cuya aprobación está pendiente de un mero trámite en el Congreso, se sigue estableciendo que el canon compensatorio por copia privada se pagará con fondos de los Presupuestos Generales del Estado. Ésta es **la única parte de dicha reforma que no está demasiado clara**. El Tribunal Supremo [consultaba](#) hace unos días a la UE si dicho canon era legal al tener dudas sobre si se ajusta a la normativa europea. Y así estamos, esperando a que la UE responda. Lo más seguro es que este apartado se deje fuera temporalmente de la LPI para que no retrase su aprobación.

Guía para conocer todas las tasas que te cobran por usar tecnología (pero nadie te cuenta)

## El canon a los ISPs como financiación de la cultura

Vale, los ISP en España no pagan por "giga" transferido (al menos de momento...) pero eso no significa que estén libres de pago de otras tasas. Desde 2009, existe una ley que obliga a los operadores que funcionan en España a destinar el **0,9% de sus ingresos brutos a financiar RTVE**. La medida se instauró después de eliminar la publicidad en las emisiones del ente público y las operadoras llevan luchando contra ella desde ese mismo momento.

Inicialmente, la Comisión Europea denunció esta práctica ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, pero finalmente [decidieron retirar](#) la renuncia después de que este mismo organismo **diera su visto bueno** al modelo similar que mantiene Francia para su televisión estatal. Nuestro país vecino utiliza un canon idéntico al nuestro.

RTVE se financia en España con ese 0,9%, financiación estatal (50%) y un canon que se aplica a las cadenas privadas. Como contraste, otros países (como Reino Unido, Italia, Alemania y Portugal), [recurren entre otras cosas](#) a un **canon directo a los ciudadanos**. En el caso de Reino Unido, los ciudadanos tienen que pagar 180 euros anuales por su televisión, que se combinan con financiación estatal y otras actividades comerciales sin publicidad. España es el único país que no pasa un canon directo a los espectadores, pero el que más aporta en financiación del Estado.

Las operadoras no quieren pagar el 0,9 de sus ingresos brutos a RTVE y llevan peleando por ello desde 2009

Esto **no significa que Europa esté a favor** de esta tasa. Neelie Kroes, vicepresidenta de la Comisión Europea y comisaria de la Agenda Digital, ya [se ha mostrado](#) en contra en varias ocasiones: "No creo que sea correcto poner una tasa a los operadores. Todos pagamos impuestos y tasas, por lo que lo normal es que se financie a partir de los Presupuestos Generales del Estado?"

En cualquier caso, hasta el momento los ISPs no han conseguido nada al respecto y **siguen pagando**. A finales de 2013, la CMT [desestimaba](#) los recursos interpuestos por Vodafone y Telefónica contra el canon.

Pronto **podríamos ver en Cataluña una situación similar**, y es que la Generalitat lleva tiempo intentando instaurar una [tasa a las operadoras](#) para financiar las producciones audiovisuales catalanas. Según lo que han incluido en el proyecto de ley, cada operadora tendrá que pagar 0,25 euros por mes y por cliente y, en ningún caso, podrá hacer este cargo al usuario final. De acuerdo a los cálculos que ha hecho el Ejecutivo, estiman que se recaudarán 20,5 millones cada año. Todavía tiene que pasar el trámite parlamentario antes de vez la luz verde definitiva.

## El último en llegar: el Canon AEDE

En este caso, el [Canon AEDE](#) no se trata de una tasa que cobre directamente el Gobierno, sino que irá a parar a las entidades de gestión de derechos de autor (en principio CEDRO, pero no está claro). La idea es que **cada vez que un agregador como Google News** (y Meneame estaría por ver) enlace a una noticia, tenga que **pagar una cantidad que todavía no se ha estipulado** por el "perjuicio" que eso supone para el medio original. No vamos a profundizar demasiado ya que hemos hablado de esta tasa [hasta la saciedad en el pasado](#).

Los editores de prensa tradicionales han presionado a Google en países como Francia o Bélgica para que invierta dinero en este tipo de medios

En otros países, las asociaciones de editores de medios tradicionales han ejercido una presión similar sobre Google News con el fin de que el servicio de agregación de noticias del buscador pasase por caja, pero en la mayoría de los casos no lo han conseguido. Lo que sí han logrado con estas presiones es **convencer a Google de que invierta en medios de comunicación**. En Francia, por ejemplo, Google [se comprometió el año pasado](#) a crear un fondo de 60 millones de euros para que la prensa "desarrolle su presencia en Internet".

## Los ISPs quieren cobrar su propio canon

*"Las redes las ponemos nosotros. El Billing lo hacemos nosotros. Los sistemas los hacemos nosotros. El customer care lo hacemos nosotros. El servicio post-venta lo hacemos nosotros. El servicio de instalación lo hacemos nosotros. Lo hacemos todo... y ellos tienen algoritmos". César Alierta, Presidente Ejecutivo de Telefónica.*

Guía para conocer todas las tasas que te cobran por usar tecnología (pero nadie te cuenta)

El vídeo que podéis ver sobre estas líneas es probablemente uno de los más conocidos de César Alierta, Presidente Ejecutivo de Telefónica. En él se queja de que son los operadores los que invierten y se encargan de las infraestructuras mientras que el resto de servicios que las utilizan para hacer negocio se aprovechan de ello. Aunque el discurso es ya de 2010, desde Telefónica **siguen insistiendo en lo mismo**, al igual que otros operadores a nivel internacional.

Este mismo año, en el 28 Encuentro de las Telecomunicaciones, Alierta [volvía a incidir](#) sobre el asunto en un discurso plagado de **ataques a servicios como Google o Facebook** y pidiendo una mayor presión de los reguladores europeos sobre ellos. Pero Telefónica no es la única compañía preocupada por este tema en España. En febrero, en el MWC, ya vimos cómo [Yoigo exigía](#) una compensación similar.

Lo paradójico de todo este asunto es que, mientras se quejan de que apps como WhatsApp utilizan sus redes y se "forra" con ello, son las propias operadoras las que presentan de vez en cuando algún servicio con el **fin de sustituir a estas aplicaciones**. De momento, no han tenido éxito en ninguna de las dos cosas: las apps e iniciativas que presentan (pensemos en TuMe, Libon y compañía) no han calado entre los usuarios y la legislación no ha incluido ninguna compensación obligatoria como la que reclaman.

## Lo que propone Francia: si no pagas impuestos aquí, "tasazo"

No podemos terminar este repaso sin hacernos eco de una de las propuestas más recientes que nos llega, precisamente, de Francia. Nuestro país también es muy amigo de los "cánones" indiscriminados. El último que [nos llega](#) desde el otro lado de los Pirineos es un impuesto que afectaría a compañías de Internet que, como Google o Facebook, tienen presencia en el país pero declaran sus impuestos en Irlanda. Se habla de una **cantidad cercana a los 1.000 millones de euros**, pero todavía todo son suposiciones sin confirmar.

Desde Google se han reunido en varias ocasiones con el Gobierno galo, insistiendo en **su intención de seguir invirtiendo en el país**. Lógicamente, quieren evitar esta tasa a toda costa. De confirmarse en Francia, otros países europeos seguramente verían su oportunidad y establecerían un "tasazo" similar. Respecto al asunto de los impuestos y al uso de Irlanda para pagar menos, la Unión Europea [está investigando](#) y pronto podría haber novedades al respecto.

## El poder de Internet

Este tipo de tasas no son nuevas (como decimos, en el caso del canon de la copia privada se remontan a hace unos cuantos años ya) pero, si no contamos la última que mencionábamos, casi todas tienen algo en común: vienen a suplir las carencias de otros sectores tradicionales para conseguir beneficios y también las carencias del Gobierno para financiarlos. Veremos a ver cómo acaba todo esto porque **el Canon a la copia privada y el Canon AEDE están todavía en el aire**. De hacerlo mal, el Ejecutivo podría encontrarse con un [desastre similar al del céntimo sanitario](#), que Hacienda tendrá que devolver a los afectados.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original